



*RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2020, de la Vicepresidenta Primera y Consejera, por la que se cancela la autorización para actuar como entidad colaboradora en la gestión recaudatoria correspondiente a Banco Caixa Geral, SA. (2020060667)*

Visto el escrito remitido por la entidad Abanca Corporación Bancaria, SA, en el que comunica la fusión por absorción de Banco Caixa Geral, SA, por dicha entidad,

RESUELVO :

Cancelar la autorización para actuar como colaboradora en la gestión recaudatoria, correspondiente a la entidad Banco Caixa Geral, SA. En consecuencia, la citada entidad deberá proceder a la inmediata cancelación de las cuentas restringidas a que se refiere el artículo 7 del Decreto 105/2002, de 23 de julio, de recaudación de ingresos producidos por tributos propios, precios públicos y otros ingresos.

Mérida, 12 de marzo de 2020.

La Vicepresidenta Primera y Consejera  
de Hacienda y Administración Pública,  
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES